

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DIRECTORIO DE LA  
CORPORACIÓN REGIONAL DE INVESTIGACION Y  
DESARROLLO COOPERATIVO DEL “CENTRO DE  
INVESTIGACION EN ECOSISTEMAS DE LA PATAGONIA  
“CIEP”, 28 de diciembre de 2022.

En Coyhaique, a veintiocho de diciembre del año dos mil veintidós, se realiza la cuarta sesión del Directorio de la CORPORACION REGIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO COOPERATIVO DEL “CENTRO DE INVESTIGACION EN ECOSISTEMAS DE LA PATAGONIA “CIEP”, que en adelante podrá mencionarse también como “la corporación “CIEP”, o el “CIEP” indistintamente, correspondiendo la sesión en desarrollo al número cuatro guion dos mil veinte dos (4-2022) del registro correlativo.

I)

**CONCURRENCIA, CONSTITUCION Y QUORUM.**

A la sesión en desarrollo asisten presencial y/o virtualmente ocho de los nueve directores de la corporación CIEP, de los cuales dos de los presentes corresponden a tres de los que han sido designados libremente por el Gobierno Regional de Aysén, quienes son **(1) SANDRA MARGOT RIOS NUÑEZ**, cedula nacional de identidad número 13.117.738-0, en representación del Gobierno Regional de Aysén, Rol Único Tributario 72.222.000-5; **2) FRANCISCO JAVIER LARA ACEVEDO**, cedula nacional de identidad número 16.879.378-2, **(3) don CRISTIAN UNDURRAGA SANHUEZA**, cedula nacional de identidad número 9.909.025-1 en representación transitoria de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, en adelante ANID, Rol Único Tributario número 60.915.000-9, como sucesora legal de CONCYT; **(4) MARIA ANDREA RODRIGUEZ TASTETS**, cedula de identidad número

9.028.031-7, en representación de la Universidad de Concepción, Rol Único Tributario número 81.494.400-K; **(5) MYLTHON ALEJANDRO JIMENEZ CASTILLO**, Cedula Nacional de Identidad número 12.918.917-7, en representación de la Universidad Austral, Rol Único Tributario número 81.380.500-6; **(6) GERARD OLIVAR TOST**, cedula de identidad para extranjeros número 27.096.427-3, en representación de la Universidad de Aysén, Rol único Tributario número 61.980.520-8; **(7) HERNAN FELIPE ELIZALDE VALENZUELA**, cedula de identidad número 7.643.403-4, en representación del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS, INIA, Rol Único Tributario número 61.312.000-9; **(8) CARLOS LUIS VIAL IZQUIERDO**, cedula nacional de identidad número 6.243.336-6, en representación del Centro de Estudios Pesqueros (CEPES) Rol Único Tributario número 76.875.760-1.-

Presentes e integrados en sala física y de aplicación zoom ocho de los nueve directores de la Corporación CIEP, los ocho concurrentes dan por constituida la sesión que enseguida pasan a desarrollar, estando los ocho concurrentes que el quorum para adoptar acuerdos ha de ser de un mínimo de cinco directores por cada moción que se presentare, discutiere y quedare en estado depurado de votar respecto de su “aprobación” o “rechazo”.

A petición de las Directoras y Directores ya individualizados, participan el Director Ejecutivo don Giovanni Daneri Hermosilla, la Subdirectora de Administración de la Corporación CIEP Doña Angélica Oyarzún Jara y el abogado externo don Eduardo Vera Wandersleben. –

## II)

### **ANTECEDENTES Y MATERIAS DE LA SESION CONVOCADA.**

A ruego de los ocho directores concurrentes actuará como Secretario de la sesión el Director Ejecutivo con la asistencia del abogado externo Vera Wandersleben. Según ya se ha anticipado la sesión en desarrollo corresponde a invitación a autoconvocarse **realizada por el director ejecutivo de la**

**corporación**, siendo el propósito principal de esta sesión confirmar la nominación de don Cesar Méndez Melgar como subdirector de investigación del CIEP, y de revocar el mandato otorgado a quien antes ocupaba el mismo cargo don Brian Reid Legard, sustituyéndolo por uno igual a otorgar a don César Méndez.

### III)

#### **RATIFICACIÓN ELECCIÓN DE SUBDIRECTOR CIENTÍFICO.**

El Director Ejecutivo hace presente el procedimiento a través del cual se realizó la selección del nuevo subdirector científico de CIEP, dando cuenta que los y las investigadores que podían optar a ser candidatos debían estar en la categoría senior.

En el proceso de evaluación de desempeño, en donde se tomaron en cuenta proyectos fondecyt y asociativos en los cuales participan investigadoras e investigadores, índice h y, publicaciones; se determinó que sólo seis investigadores(as) de la corporación están en categoría senior; estos son la Dra. Amalia Nuevo, Dr. César Méndez, Dr. Rodrigo Torres, Dr. Robert McCulloch, Dr. Brian Reid y el Dr. Giovanni Daneri Hermosilla, quien además ocupa el cargo de Director Ejecutivo.

Investigadores(as) que se encuentran en otras categorías no fueron incluidos para optar a este cargo de responsabilidad de carácter más administrativo, con el fin de priorizar y favorecer el desarrollo de sus carreras científicas.

Don Cristian Undurraga, representante de ANID, pregunta por la cantidad de mujeres investigadoras que son parte del centro.

El Director Ejecutivo informa que las mujeres investigadoras corresponden al 50% aproximadamente, pero que sin embargo el avance de sus carreras es menor que el de los hombre científicos; por esto se han

tomado medidas para nivelar las carreras científicas en el centro; por ejemplo el apoyo para el desarrollo de doctorados. Se espera que con las políticas adoptadas, en dos años más, el avance de las carreras científicas de las y los investigadores del centro sea mayor y haya más personas en la categoría senior.

Se informa que los candidatos a la subdirección científica fueron el Dr. César Méndez Melgar, Dr. Robert McCulloch y Dr. Rodrigo Torres Saavedra; el procedimiento de votación fue de manera anónima a través de google form y el universo de votantes fueron 26 personas. De estas 26 personas, 4 personas se abstuvieron de participar en el proceso, 20 personas votaron por el Dr. César Méndez Melgar, una persona votó por el Dr. Robert McCulloch y, una persona planteó que ninguna de las opciones los identificaba. Así, se dio por elegido el candidato con mayor número de votos, Dr. César Méndez.

Don Carlos Vial, director y representante de CEPES, pregunta si en el caso de la Dra. Amalia Nuevo, ella eligió no ser parte de los candidatos a la subdirección científica y quedarse en PATSER.

El Director Ejecutivo señala, que dentro de las personas en categoría senior, la Dra. Nuevo es quien tiene menor desarrollo de su carrera, por lo que optó por asumir la responsabilidad del proyecto PATSER, en virtud de contar con el tiempo para seguir avanzando en su carrera científica.

Don Francisco Lara, representante del GORE, consulta respecto al monto del incentivo que se realiza a quienes asumen el cargo de subdirector científico. El director ejecutivo señala que este monto asciende a doscientos mil pesos mensuales.

Junto a lo anterior, el Director Ejecutivo informa que a fines del primer trimestre se definió como plazo interno para tener una definición adecuada de la estructura de gobernanza, cargos y reglamentos; se informa que

cuanto esté la propuesta se enviará al directorio para ser ratificada y revisada.

Don Hernán Elizalde, representante de INIA, pregunta cuánto es el período de duración de la subdirección. El director ejecutivo informa que la rotación de cargos es cada dos años; y, en dos años más se tendrá un universo mayor de investigadores(as) en categoría senior. Se espera que todos(as) los(as) investigadores(as) participen en este tipo de cargos eventualmente.

Don Francisco Lara, director y representante del Gobierno Regional de Aysén, evidencia su preocupación por los plazos para hacer las modificaciones legales con respecto al cambio de subdirector, debido a los tiempos en que se están tardando las actas de las reuniones. Junto a lo anterior, señala que debiera haber sido validado el mecanismo para la selección del subdirector científico previamente con el directorio.

Giovanni Daneri, director ejecutivo de la corporación, informa que en el caso de los cargos directivos del proyecto PATSER financiado por ANID el procedimiento de selección es distinto, ya que cuando se formuló el proyecto quedó definido que en el próximo período, los cargos de dirección y dirección alterna del proyecto, serían asumidas por mujeres. La selección de estos cargos fue definida por los investigadores(as) principales del proyecto y debe ser ratificada por ANID.

#### IV)

### **GESTACION DE PRIMER ACUERDO SOBRE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SUBDIRECTOR CIENTÍFICO CIEP PERÍODO 2023-2024.**

Don Gerard Olivar Tost, representante de la Universidad de Aysén y presidente del directorio de la Corporación, propone a los siete directoras

y directores que participan de la sesión, la votación para la ratificación del Dr. César Méndez Melgar como subdirector científico del CIEP. Las ocho directoras y directores presentes en la sesión, acuerdan de forma unánime la ratificación del Dr. César Méndez Melgar como subdirector científico de la corporación.

V)

### **GESTACION DE SEGUNDO ACUERDO SOBRE REVOCACIÓN MANDATO.**

Como consecuencia del hecho de haber cesado en el cargo de Subdirector de Investigación el Doctor Brian Le Gare Reid, cédula de identidad 22.663.446-0 y haberse elegido -por sus pares- para desempeñar dicho mismo cargo y funciones al Doctor don Cesar Méndez Melgar, cedula nacional de identidad 14.458.614-K, y siendo ratificado por el directorio, resulta imprescindible revocar el mandato que se le había otorgado al primero por acuerdo de Directorio de fecha seis de junio del año dos mil veintidós y acuerdos precedentes, y otorgar el mismo cometido y atribuciones al Doctor don Cesar Méndez Melgar, con las facultades de girar en cuenta corriente, suscribir órdenes de pago y transferencia, contratar y cobrar boletas de garantía, efectuar operaciones de cambio internacional y de comercio exterior, y retirar vales vista, siempre en conjunto con don Giovanni Daneri Hermosilla cédula nacional de identidad número 7.282487-3, o con doña Angélica Oyarzún Jara, cédula nacional de identidad número 8.570.113-4.

V)

### **OTROS TEMAS.**

Don Giovanni Daneri, director ejecutivo de la corporación pregunta al director don Francisco Lara, si tiene claridad respecto al marco presupuestario que asigna el Gobierno Regional de Aysén a la corporación para su funcionamiento.

Don Francisco Lara señala, que el presupuesto aprobado por el directorio de CIEP aún está en evaluación en GORE, planteando que la propuesta sería el marco presupuestario aprobado al 12,5% del IPC con respecto al año anterior, lo cual podría tener alguna modificación. Eso significa alrededor de mil doscientos cuarenta millones aproximadamente; respecto a esto, aún falta el proceso de evaluación del GORE y el sometimiento al consejo regional para su votación.

Además menciona que la comisión de ciencia, tecnología e innovación en la última reunión de la semana pasada, manifestaron el interés que para la próxima comisión de ciencia pudiera estar presentes los directores(as) del CIEP, ya que tienen el interés de conocer cuál es la participación del directorio, mencionando que propuso a los consejeros realizar la sesión en CIEP para que conozcan las instalaciones y el trabajo que se desarrolla en el centro.

El Director Ejecutivo señala que lo que se está aprobando de acuerdo a lo mencionado anteriormente, es menos a lo propuesto por la corporación; de acuerdo a esto se va a tener que modificar y luego ratificar esto nuevamente con el directorio; se espera que se apruebe un monto cercano a lo solicitado, para lograr las metas de ordenamiento de la corporación.

Junto a lo anterior, solicita feedback a la minuta enviada respecto al quehacer de CIEP en la región; esta información servirá para seguir justificando y fortaleciendo el relato para los consejeros.

La Directora, doña Sandra Ríos, consulta respecto al plazo máximo para la aprobación del presupuesto. El director, don Francisco Lara, señala que primero se hace el proceso de evaluación del programa de funcionamiento por parte de la división correspondiente del GORE, luego de la aprobación técnica de la división se somete a comisión de ciencia, esto debiera ser la semana subsiguiente (segunda semana de enero); si en esa oportunidad no

pasa a tabla, la Comisión CTI, votará la propuesta la tercera semana de febrero, ya que entran en receso por un período.

Se deja constancia que no concurre a esta sesión don Ricardo Roberto Rozzi Marín, cedula de identidad número 7.980.087-2, como uno de los tres Directores del Gobierno Regional de Aysén.

**Y así dicho ya todo lo que se ha escrito, siendo las once horas, de hoy veintiocho de diciembre del año dos mil veintidós, declara cerrada y concluida la sesión. -**

**1.- SANDRA MARGOT RIOS NUÑEZ**, cedula nacional de identidad número 13.117.738-0, en representación del Gobierno Regional de Aysén, Rol Único Tributario 72.222.000-5.-

**2.- FRANCISCO JAVIER LARA ACEVEDO**, cedula nacional de identidad número 16.879.378-2, en representación del Gobierno Regional de Aysén, Rol Único Tributario 72.222.000-5.-

**3.-CRISTIAN UNDURRAGA SANHUEZA**, **cedula nacional fe identidad número** 9.909.025- delegado de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, en adelante ANID, Rol Único Tributario número 60.915.000-9, como sucesora legal de CONCYT. -

**4.- MARIA ANDREA RODRIGUEZ TASTETS**, cedula de identidad número 9.028.031-7, en representación de la Asamblea General y

delegada de la Universidad de Concepción, Rol Único Tributario número 81.494.400-K.-

**5.- MYLTHON ALEJANDRO JIMENEZ CASTILLO**, Cedula Nacional de Identidad número 12.918.917-7, en representación de la Asamblea General de Socios y Delegado Universidad Austral, Rol Único Tributario número 81.380.500-6.-

**6.-GERARD OLIVAR TOST**, cedula de identidad para extranjeros número 27.096.427-3, en representación de la Asamblea General de Socios y **Delegado Universidad de Aysén**, Rol único Tributario número 61.980.520-8.-

**7.-HERNAN FELIPE ELIZALDE VALENZUELA**, cedula de identidad número 7.643.403-4, en representación de la Asamblea General de Socios y **delegado** del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS, INIA, Rol Único Tributario número 61.312.000-9.-

**8.- CARLOS LUIS VIAL IZQUIERDO**, cedula nacional de identidad número 6.243.336-6, en representación de la Asamblea General de Socios y **delegado** del Centro de Estudios Pesqueros (CEPES) Rol Único Tributario número 76.875.760-1.-